

Municipalidad de Neuquén Secretaria de Economía y Hacienda

## RESOLUCIÓN Nº **0716**NEUQUÉN, 05 SEP 2019

V	18	T	റ	•

El Expediente OE Nº 6749-M-2017 y la Orden de Pago Nº AC08267/2017, a nombre de YENNY FONFACH por \$ 15.000,00 y;

## CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por la Secretaria de Desarrollo Humano, destinado a solventar gastos para "servicio de viandas para la visita a nuestra ciudad de colegios del interior de la provincia, haciendo un recorrido por los parques, monumentos y museos entre otros sitios importantes de la capital neuquina";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota Nº 017/2018 de fecha 11 de Enero de 2018 por la **Secretaria de Desarrollo Humano**:

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

## EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN RESUELVE:

Artículo 1°) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ------ mediante Orden de Pago Nº AC08267/2017, a nombre de YENNY FONFACH por la suma de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000,00.-), de acuerdo a Factura Tipo "B" Nº 0003-00000025 de la firma AMANCAY de GUTIERREZ SANCHEZ BALBINA que se adjunta a la presente y con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 3°) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ------y oportunamente ARCHÍVESE.-

es copia

Publicación Boletín Oficial Municipal Edición N° 2252
Fecha 13 / 09 / 2019

fdo: Artaza

J.P.N. Zahivando i dela Liz Subsecret bia de l'acienda Secretabla de l'acienda Municipalidad de reuduet